

Potencialmente
menor rendimiento
Menor riesgo

1 2 3 4 5 6 7

Potencialmente
mayor rendimiento
Mayor riesgo

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo. Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.



Fondo de Inversión

Arquia Garantizado 2027 II, FI

Invierte con garantía



Te garantizamos que **recuperarás el 100% del capital invertido** en la fecha de vencimiento de la garantía.

Rentabilidad acumulada mínima garantizada del
6,30% (2,10% TAE*)

¿En qué consiste este Fondo?

La cartera inicial invertirá en deuda pública (principalmente española) o en valores de renta fija emitidos por Empresas públicas, Organismos oficiales, Comunidades Autónomas. A fecha de compra, las emisiones tendrán al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si es inferior, la de España en cada momento.

¿Qué rentabilidad obtendré?

La rentabilidad garantizada será como mínimo de un 6,30% acumulado a vencimiento, lo que supone un 2,10% TAE*.

¿Este Fondo es para mí?

Sí, es un producto tanto para inversores conservadores como para inversores agresivos interesados en obtener una rentabilidad garantizada con horizonte temporal de 2 años y 11 meses.

¿Puedo disponer antes de mi dinero?

Cada 6 meses puedes reembolsar tu inversión sin comisiones. Sin embargo, para obtener la rentabilidad garantizada se debe mantener la inversión hasta el 30 de abril de 2027.

Las participaciones reembolsadas antes de esta fecha no tendrán garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a dichas fechas.

¿Hasta cuándo puedo invertir en este fondo?

Puede contratar el fondo de inversión hasta el 23 de mayo de 2024 o hasta agotar la oferta de emisión: 30 millones de euros.

(* La TAE dependerá de cuándo suscriba.

Solicita más información



Llamando al teléfono
900 400 017



En teinformamos@arquia.es



O en cualquiera
de nuestras oficinas

www.arquia.com

ARQUIA BANCA ES MARCA COMERCIAL DE ARQUIA BANK, S.A.

Características:

- Fecha de lanzamiento: 20 de marzo de 2024.
- Fecha fin de comercialización: hasta el 23 de mayo de 2024 o hasta agotar la oferta de emisión de 30 millones de euros.
- Inversión mínima inicial: 500 euros. Inversión mínima a mantener: 500 euros.
- Fecha de vencimiento de la garantía: 30 de abril de 2027.
- Comisión de gestión: 0,50% sobre patrimonio, desde el 24 de mayo de 2024, inclusive.
- Comisión de depositaria: 0,10% sobre patrimonio, desde 24 de mayo de 2024, inclusive.
- Comisión de suscripción: 5% sobre el importe suscrito desde el 24 de mayo de 2024 (inclusive) o, si ocurre antes, desde que el fondo alcance 30 millones de euros, hasta el 30 de abril de 2027 (inclusive).
- Comisión de reembolso: 5% sobre el importe reembolsado desde el 24 de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2027, ambos inclusive.

Existen ventanas de liquidez, es decir, periodos en los que no se aplican comisiones de reembolso. En concreto, no se aplicará comisión de reembolso en las fechas indicadas a continuación (o siguiente día hábil), si la solicitud de reembolso se realiza en los periodos de preaviso fijados. Las participaciones reembolsadas en estas fechas no tendrán garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a dichas fechas:

Periodo de preaviso aplicación del VL	Ventana de liquidez (VL)
25.10.24 al 31.10.24 (incluidos)	04.11.24
24.04.25 al 31.04.25 (incluidos)	02.05.25
27.10.25 al 31.10.25 (incluidos)	03.11.25
24.04.26 al 30.04.26 (incluidos)	04.05.26
26.10.26 al 30.10.26 (incluidos)	02.11.26

A tener en cuenta:

- El horizonte temporal mínimo que recomendamos para este producto es de **2 años y 11 meses**, aproximadamente, después del cierre de comercialización inicial. Esto significa que, si prevés que **vas a necesitar desinvertir antes del vencimiento de la garantía**, no es adecuado para ti.
- El valor de tu inversión está sujeto a las **fluctuaciones del mercado**, excepto en la fecha de vencimiento de la garantía. El reembolso o el traspaso de participaciones **antes del vencimiento de la garantía** supone que el valor de la inversión inicial no está garantizado por la parte reembolsada o traspasada. Por tanto, se aplicará **el valor liquidativo de la fecha de solicitud** y, en su caso, la comisión de reembolso.
- Durante el **periodo de comercialización inicial**, el fondo tiene permitido no valorar una parte de sus operaciones, por lo que puede darse el caso de que el valor liquidativo de las participaciones experimente una variación relevante el primer día de valoración (24/05/2024).
- Las inversiones en renta fija realizadas por el Fondo tendrían pérdidas si los tipos de interés suben, por lo que los reembolsos realizados antes del vencimiento de la garantía pueden suponer minusvalías para el inversor.
- A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

ARQUIA GARANTIZADO 2027 II, FI

ARQUIA GARANTIZADO 2027 II, FI registrado en la CNMV con el número 5845. Entidad Garante: Arquia Bank, S. A. Sociedad gestora: Arquigest SA SGIC. Depositaria: ARQUIA BANK S.A. Puede consultar los Folletos informativos y los documentos con los Datos Fundamentales del Inversor (DFI) de los Fondos de Inversión en los registros públicos oficiales de la CNMV, así como en nuestra web www.arquia.com y oficinas de Arquia Banca.